


Aprueban expropiar terrenos adyacentes al Jorge Chávez

Enviar a:  Facebook

 Twitter

 Email

El Pleno del [Congreso](#) lo decidió con el objetivo de implementar y dotar al aeropuerto de la **infraestructura suficiente**.



Expropiarán terrenos adyacentes al aeropuerto. (Foto: Internet)

Lima. El Pleno del [Congreso](#) aprobó expropiar los terrenos adyacentes al aeropuerto internacional Jorge Chávez, con el objetivo de **implementarlo y dotarlo de la infraestructura suficiente** y adecuada al volumen del comercio integral y tránsito de pasajeros, así como para mejorar el sistema de aeronavegabilidad que permita brindar un mejor servicio.

El presidente de la Comisión de Vivienda y Construcción, [Marco Falconí](#), sustentó el proyecto e indicó que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones será el encargado de la expropiación, de conformidad a la Ley General de expropiaciones, según informó el portal web del Congreso.

Falconí agregó que la norma también faculta al Ministerio de Transportes y Comunicaciones para que, en coordinación con el Ministerio de Vivienda, la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN), el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (Cofopri) y otras entidades competentes del Estado, pueda efectuar el reasentamiento de la población afectada de los asentamientos humanos ubicados en el área indicada.

El artículo 4 de la norma precisa que el pago de la indemnización que se establezca como consecuencia del trato directo o del proceso arbitral o judicial correspondiente, será otorgado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones con los recursos que para tal efecto se disponga.